



## INVITACIÓN A PROCESO DE SELECCIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL PROCESO N° 140/2017

26 de julio, 2017

---

**País:** Chile

**Nombre de la Consultoría:** “Consultor(a) para la Sistematización de Actividades de Participación y Diálogo, en actividades de; Seminario Internacional y mesas de participación regionales o macro zonales”

**Nombre del Proyecto:** 101366 “Desarrollo de un marco conceptual y metodológico para abordar la Pobreza Energética en Chile”

**Duración de la consultoría/servicios:** 70 días hábiles desde inicio de contrato

Agradecemos a los interesados hacer llegar la propuesta financiera y los documentos solicitados al correo electrónico [licitaciones.cl@undp.org](mailto:licitaciones.cl@undp.org) a más tardar el **9 de agosto de 2017**, mencionando en asunto: **POSTULACIÓN A PROCESO 140/2017**.

Cualquier solicitud de aclaración deberá ser enviada por correo electrónico a [consultas.cl@undp.org](mailto:consultas.cl@undp.org), a más tardar el día **2 de agosto de 2017**, mencionando en asunto: **CONSULTAS A PROCESO 140/2017, PNUD responderá el 4 de agosto de 2017**. Se responderá por correo electrónico, y se publicará en la web copia de las preguntas y respuestas, sin identificar la fuente de dicha consulta, para todos los consultores interesados.

Este proceso está dirigido a personas naturales, cualquier oferta recibida de una persona jurídica, será rechazada.

---

### 1. ANTECEDENTES

Favor remitirse a los Términos de Referencias, **punto I**.

### 2. ALCANCE DE LA CONSULTORIA, RESPONSABILIDADES Y DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO ANALÍTICO PROPUESTO

- a) Revisar documentación existente y/o trabajo preliminar del proyecto, diseñar instrumentos (encuestas, entrevistas,) y levantar información resultante de las actividades de participación que tendrá el proyecto.
- b) Organizar, coordinar y participar en reuniones de planificación y análisis de la información y los avances obtenidos en el desarrollo del proyecto.
- c) Redactar y evaluar la edición y contenidos para la elaboración de la Guía documentada del proceso participativo del proyecto.
- d) Elaborar los informes correspondientes a los productos solicitados.
- e) Mantener permanente contacto con la Contraparte Técnica.

### 3. REQUERIMIENTOS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA

- Formación académica: profesional vinculado a disciplinas sociales y/ o de comunicación; como Sociología, Antropología, Periodismo, Comunicaciones u otras a fin.
- Experiencia laboral mínima de 3 años en iniciativas relacionadas con el manejo actividades de participación y diálogo.
- Experiencia comprobable y exitosa en iniciativas de investigación y levantamientos de información en procesos de consulta pública o de participación.
- Capacidad de trabajo con actores de diversos sectores (público, privado, academia); relacionados con temas incidencia en gestión pública.
- Capacidad de análisis y síntesis de información elevada.
- Alta capacidad para redactar textos de carácter técnico, de divulgación y transmitir ideas y conocimientos en forma escrita.
- Capacidad de trabajo en escenarios de alta presión y tiempos acotados.
- Capacidad para aceptar revisiones y comentarios críticos; y de trabajo independiente.

### 4. DOCUMENTOS QUE DEBERAN SER INCLUIDOS CON LAS PROPUESTAS

Para la presentación de la propuesta, los consultores individuales deberán remitir:

- (i) Anexo I – Carta del oferente al PNUD, confirmando interés y disponibilidad para la asignación de contratista individual (IC)
- (ii) Anexo II – Oferta Financiera y desglose de los costos que respaldan la propuesta financiera (todo incluido)
- (iii) Anexo III – Currículum ingresado en Formulario P11 (firmado), incluyendo al menos 3 (tres) referencias (con teléfonos y e-mails)
- (iv) Anexo IV – Declaración jurada simple
- (v) CV en formato libre
- (vi) Propuesta Técnica solicitada en las bases

### 5. PROPUESTA FINANCIERA

#### Todo incluido

La propuesta financiera deberá especificar una suma global fija y la estructura de pagos. Para facilitar la comparación de propuestas financieras, se deberá incluir un desglose de los costos por componentes (incluyendo viajes, viáticos y días de trabajo) y un desglose de costos por entregables. Los pagos deben realizarse contra entrega de productos entregables. Para este detalle se deberá utilizar el formato indicado como Anexo II – Oferta Financiera.

### 6. EVALUACIÓN

#### Análisis acumulativo

La adjudicación del contrato se hará al consultor cuya oferta haya obtenido el puntaje ponderado más alto:



El proceso de evaluación consta de dos etapas: una primera centrada en la revisión de antecedentes curriculares y propuesta técnica.

Siendo el puntaje técnico (PT) máximo posible de 100 puntos, sólo accederán a la segunda etapa aquellos/as candidatos/as que alcanzaron 70 puntos o más en la etapa de revisión curricular y de propuesta técnica, y que consiste en la evaluación de las propuestas económicas de los oferentes. El puntaje económico (PE) se calculará usando la siguiente fórmula:

$$PE_i = 100 \times [ OEm / OE_i ]$$

donde,

PE<sub>i</sub> - Puntaje Económico del consultor i

OEm - Menor oferta económica

OE<sub>i</sub> - Oferta económica del consultor i

Finalmente, se ponderarán los puntajes técnico y económico, donde el puntaje técnico tendrá un peso relativo del 70% y el puntaje económico un peso relativo del 30%. Por lo tanto, el puntaje final (PF) se obtendrá de la siguiente forma:

$$PF_i = 0.7 \times PT_i + 0.3 \times PE_i$$

donde

PF<sub>i</sub> - Puntaje Final del consultor i

PT<sub>i</sub> - Puntaje Técnico del consultor i

PE<sub>i</sub> - Puntaje Económico del consultor i

Se adjudicará la consultoría al oferente con el mayor puntaje final.

**La evaluación de los antecedentes se hará conforme a la tabla de “Criterios de Evaluación” detallada en los Términos de Referencia.**

## **ANEXOS**

### **TÉRMINOS DE REFERENCIA (TdR)**

#### **ANEXO I – CONFIRMACIÓN DE INTERÉS Y DISPONIBILIDAD**

#### **ANEXO II – PROPUESTA FINANCIERA**

#### **ANEXO III – FORMULARIO P11**

#### **ANEXO IV – DECLARACIÓN JURADA**

#### **ANEXO V – CONTRATO MODELO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE CONTRATO**